

# 1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

- 2 MUNICIPAL DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024.
- 3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha,
- 4 a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas,
- 5 se da inicio a la presente sesión ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo
- 6 Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por la señorita,
- 7 Katherine Magaly Jiménez Flor, en su calidad de Alcaldesa Subrogante; actúa como Secretario
- 8 General, el Ab. José Benito Castillo Rodríguez;
- 9 La señorita Alcaldesa Subrogante: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por
- 10 Secretaría se dé lectura a la convocatoria:
- 11 **El Secretario General:** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la convocatoria
- remitida mediante Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0031-C de fecha 27 de agosto de
- 13 2024, que dice lo siguiente:
- "Por disposición de la señorita Alcaldesa Subrogante, Katherine Magaly Jiménez Flor, acorde
- lo disponen los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial,
- Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de organización y
- 17 funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a
- 18 Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 29 de agosto de 2024, a partir de las
- 19 **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden
- 20 del día:
- 21 **1.-** Constatación del quórum.
- 22. Instalación de la sesión por parte de la señorita alcaldesa subrogante.
- 23 **3.-** Aprobación del orden del día.
- 24 4.- Aprobación del Acta No. 72 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro
- Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 22 de agosto de 2024.
- 26 **5.-** Clausura de la sesión."
- 27 La señorita Alcaldesa Subrogante: Gracias señor secretario. Por favor el punto número uno
- 28 del orden del día;
- 29 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** "1.- Constatación de Quórum".
- 30 La señorita Alcaldesa Subrogante: Proceda a constatar el quórum señor secretario;
- 31 **El secretario General:** Procedo a constatar el quórum señorita alcaldesa subrogante;
- 32 Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente**;
- Henry Cárdenas Guanuchi, **presente**;
- Concejala Mónica González Jungal, **presente**;
- **■** Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente**;
- Concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada, **presente**;
- Alcaldesa (S) Katherine Magaly Jiménez Flor, **presente**;
- 38 Constatado el quórum señorita alcaldesa subrogante, encontrándose los seis (6) miembros del
- 39 concejo municipal presentes; existiendo el quórum de Ley;



- 1 La señorita Alcaldesa Subrogante: Señor secretario siguiente punto del orden del día;
- 2 El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- "2.- Instalación de la sesión por parte de la
- 3 señorita alcaldesa subrogante."
- 4 La señorita Alcaldesa Subrogante: Muy buenas tardes compañeros y compañeras concejales,
- 5 directores, es muy grato dirigirme a ustedes y darles la cordial bienvenida a esta sesión ordinaria
- 6 de concejo municipal. Con estas palabras dejo instalada esta sesión. Siguiente punto del orden
- 7 del día, por favor. Siguiente punto;
- 8 El Secretario General: TERCER PUNTO.- "3.- Aprobación del orden del día."
- 9 La señorita Alcaldesa Subrogante: Señores concejales, está en nuestro conocimiento el orden
- del día de esta convocatoria, sírvase revisar para proceder aprobar el orden del día y/o corregir,
- aumentar de ser el caso. Tienen la palabra los señores concejales;
- 12 El concejal Ronal Montenegro Lozada: Señorita alcaldesa subrogante, Katherine Jiménez,
- compañeras, compañeros concejales y demás personas presentes muy buenas tardes. Me
- 14 gustaría añadir un punto del orden del día, que sería: "Análisis y resolución sobre el estado
- actual de la construcción del pozo profundo en la planta de tratamiento de agua del Cantón
- 16 Pedro Vicente Maldonado"
- 17 La señorita Alcaldesa Subrogante: Compañero concejal, considero que previo a tener una
- 18 resolución o una decisión respecto al tema tendríamos que tener una reunión de trabajo, solicitar
- 19 a EPMAPA y en base a los criterios poder dar una aprobación o resolución, caso contrario como
- damos una respuesta si no se encuentra el Gerente de la EPMAPA para que nos pueda hacer
- 21 una breve explicación de lo que está pasando. El punto del orden del día que se está incluyendo
- es "Análisis y resolución" para lo cual podemos dejar una petición en que se haga una reunión
- de trabajo, en este caso con el Gerente de la EPMAPA para que pueda explicarles a todos
- 24 respecto el tema;
- 25 La concejala Mónica González Jungal: Muy buenas tardes con todos los presentes. Respecto
- a la petición, considero que debería ser algo como análisis, más no como resolución, por cuanto
- 27 nosotros en este momento no tenemos informes como para resolver el punto. Entonces, aquí
- 28 más bien como concejal pedir que se considere y se haga una nueva moción para tratar el punto,
- 29 pero no resolución, veo que no está el jurídico aquí para que nos pueda dar luces. Señorita
- 30 alcaldesa subrogante hay que solicitar también la presencia del procurador síndico;
- 31 La señorita Alcaldesa Subrogante: Igualmente necesitamos la documentación para poder
- 32 tomar una decisión, es mi criterio, no tenemos ninguna documentación y desean tomar una
- 33 decisión;
- 34 El concejal Javier Jaramillo Molina: Según la ordenanza de organización y funcionamiento
- del Concejo Municipal, al no existir los informes técnicos y legales sobre el tema que el
- 36 compañero concejal Ronal Montenegro solicita que se analice, el Concejo Municipal puede
- 37 solicitar en este caso, como indica la ordenanza, que en la próxima reunión del Concejo
- 38 Municipal, ya con todos los informes técnicos y legales, y que claro ya le concede en este caso
- 39 la potestad al ejecutivo de convocarlos a estos funcionarios para que ahí el Concejo Municipal



- conozca sobre el estado actual ya detalladamente con los informes correspondientes. En ese 1
- 2 sentido, puede ser sólo el análisis sobre el estado actual de la construcción, y en este caso el
- Concejo puede resolver que sea, como digo, según la ordenanza que mencioné, que sea para la 3
- 4 próxima reunión del Concejo donde con los técnicos correspondientes se dé la explicación y se
- resuelva sobre el tema; 5
- La señorita Alcaldesa Subrogante: A eso me refería en que podemos solicitar que se haga a 6
- 7 futuro, pero en este momento decidir no, porque no tenemos información y vamos a dar quizás
- un criterio incorrecto. Por lo que en este caso se debería reformar la moción para poder tomar 8
- 9 votación;
- El concejal Javier Jaramillo Molina: Podría entrar como una resolución en que para la 10
- próxima reunión se tengan todos los informes técnicos y legales; 11
- La señorita Alcaldesa Subrogante: Pero se debería modificar el punto, ¿cómo quedaría? 12
- 13 El Secretario General: Señorita alcaldesa subrogante, quedaría como "conocimiento y
- análisis" 14
- La señorita Alcaldesa Subrogante: Como conocimiento puede quedar y el Concejo Municipal 15
- saca una resolución en que se soliciten los informes técnicos y legales. Por favor señor secretario 16
- como quedaría el punto; 17
- 18 El Secretario General: Señorita alcaldesa subrogante, el punto quedaría "conocimiento sobre
- el estado actual del pozo profundo de la planta de agua del Cantón Pedro Vicente Maldonado". 19
- 20 Pero en este caso no se resolvería absolutamente nada porque no está para resolución solo para
- conocimiento; 21

- 22 El concejal Ronal Montenegro Lozada: Lo que necesitamos es que a través del Concejo
- Municipal, para la próxima sesión ya tener toda la información porque lo único que ahora 23
- 24 sabemos es que el proyecto que teníamos prácticamente fracasó. Entonces, si nosotros no
- 25 hacemos nada, sigue pasando el tiempo y al final nadie nos da a conocer nada de lo que está
- 26 pasando sobre el pozo profundo o qué se va a hacer. Entonces, recordemos nuevamente que el
- tema del agua venimos tratándolo desde el inicio del periodo pero hasta ahora no solucionamos 27
- absolutamente nada. Solo cuando escuchamos hablar al Gerente de la EPMAPA, el mismo 28
- alcalde dice que ya se está construyendo un pozo profundo en la planta de tratamiento, más el 29
- 30 pozo profundo del parque, y se supone que allí ya iban a solucionar la falta de abastecimiento
- de agua potable para la cabecera cantonal, pero hasta ahora no hay resultados, por lo que esa es
- mi preocupación, por eso es que sí quisiera que esté como orden del día, así sea por 32
- conocimiento y resolver después, si es que todos los compañeros lo crean conveniente, apoyar 33
- a mi moción de que se resuelva, que para la próxima reunión nos pasen toda la documentación, 34
- 35 se invite al gerente del EPMAPA o al técnico encargado del proyecto de la perforación de ese
- pozo profundo, nos den a conocer el estado actual de qué es lo que está pasando oficialmente, 36
- porque hasta el día de hoy no conocemos nada; 37
- La señorita Alcaldesa Subrogante: Sugiero lo siguiente, para poder decir conocimiento 38
- 39 tendría que haber alguien que nos explique y nos diga qué fue lo que pasó, si yo no estoy errada



en el criterio que les voy a dar. Lo que yo podría en este caso comprometerme es a solicitar una reunión de trabajo, como les dije, el día de hoy bajo memorando, para que en este caso nos puedan explicar a todos antes de una sesión de Concejo Municipal y de ahí poder resolver, porque si en este momento ponemos a conocimiento, pero el Gerente de la EPMAPA no se encuentra aquí ¿Y quién les va a dar a conocer? vamos a sacar tal vez conclusiones de lo que nosotros aquí medio sabemos, pero no técnicamente, mi sugerencia es esa, pero si quiero mocionar al orden del día ya queda a criterio de ustedes. Ese es mi punto de vista, si no hay otra moción sírvase tomar votación señor secretario; 

**La concejala Mónica González Jungal:** Señorita alcaldesa subrogante, disculpe la interrupción, pero aquí tenemos la presencia del procurador síndico, él podría ayudarnos a encaminar este punto del orden del día;

La señorita Alcaldesa Subrogante: Doctor, una consulta, los compañeros solicitan tener un resultado o una explicación de qué pasó con el pozo profundo. Solicitan que se le incorpore el orden del día como análisis y resolución, me parece que fue lo que dijo el compañero Ronal, y/o lo indicaban como conocimiento. Entonces yo le decía que como conocimiento necesitaríamos que estén los técnicos para que nos expliquen, porque en realidad nosotros no tenemos la experiencia técnica para saber respecto al tema, por lo que ¿cuál sería la mejor opción de poder incorporar al orden del día?

El Procurador Síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora: Señorita alcaldesa, señor concejales, muy buenas tardes. La sugerencia en este caso, como la facultad les asiste en su calidad de fiscalizadores, es solicitar por escrito que en un orden del día de la siguiente sesión se haga constar como punto de orden lo que ustedes necesitan conocer. No sería recomendable de mi parte que se incorpore hoy un punto del orden del día, muchos de ustedes en sus intervenciones, al incorporar un punto del orden del día, siempre han referido la necesidad de contar de manera previa con una información técnica, económica o legal, según el punto que se fuera a tratar. En ese sentido, me permitiría recomendar de que por escrito, alguno de ustedes o en forma conjunta, se solicite al señor alcalde o a usted que está subrogando en este momento, que en el siguiente orden del día se incorpore este punto, sin necesidad de que sea un asunto a resolver en esta sesión de Concejo y esa disposición;

30 La señorita Alcaldesa Subrogante: Muchas gracias, señor procurador síndico. ¿Tenemos otro
 31 criterio?

El Procurador Síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora: Señorita alcaldesa con el respeto de todos ustedes de este cuerpo colegiado, no es con el afán de incomodarles, más bien entiendo, y la preocupación también es propia del área jurídica respecto al tema del pozo. De parte del señor alcalde, se solicitó los informes, hay un informe del EPMAPA, hay un informe del Administrador del Convenio, hay un primer informe jurídico. Pero yo sí necesitaría que lo hagamos por escrito, toda la información que quieran y tengan la seguridad que va ser atendido este pedido para que pase a una comisión o directamente al Pleno de Concejo. Es decir, la parte ejecutiva y la parte legal que represento, somos los más interesados que esto de alguna manera,



- se concluya para dar lugar a una siguiente opción de atención a la voz. Entonces, ahí estamos y
- 2 la apertura es total;
- 3 La señorita Alcaldesa Subrogante: Estamos en el punto tres, que es aprobación del orden del
- 4 día. Existe una moción ¿Va a cambiar su moción o se mantiene?
- 5 La concejala Leticia Bermúdez Moreira: Señor procurador síndico, la solución del Concejo
- 6 no es más que hacer un oficio, porque estamos todos los concejales que necesitamos saber de
- 7 esto, y que vengan los directores y/o responsables con un informe, y que nos entreguen a todos
- 8 la información, no queremos en reunión de trabajo, sino que sea en una reunión de concejo
- 9 municipal;
- 10 El concejal Henry Cárdenas Guanuchi: Señorita alcaldesa, compañeros concejales muy
- buenas tardes. Viendo el tema de lo que es el pozo profundo, hice un análisis, no sé si es que
- todos queremos conocer cómo está el estado actual de este pozo, no sé si se podría reformar el
- orden del día o proponer otro orden del día, para que la próxima sesión se dé a conocer, que se
- designe para la próxima sesión, que los técnicos encargados nos remitan toda la información
- del estado actual del pozo profundo hacia los legisladores, los cuáles somos nosotros, que se
- designen hoy mismo, y se queden para la próxima sesión del concejo y nos faciliten toda esta
- información, podría quedar así también;
- 18 La señorita Alcaldesa Subrogante: Compañeros concejales, está en moción el orden del día.
- 19 Necesitamos saber si lo aprobamos con lo del compañero Javier Jaramillo, o si va a mocionar
- otro, o pasamos al siguiente punto. La moción del compañero Ronal está, ¿alguien apoya la
- 21 moción o hay otra moción dentro del concejo?
- 22 El concejal Javier Jaramillo Molina: Señorita alcaldesa subrogante, de acuerdo a la
- 23 experiencia sobre los escritos que se han presentado y varios no han sido atendidos, creo que es
- 24 pertinente que sea a través del Concejo y que en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo se
- trate sobre este tema. Yo estoy de acuerdo y apoyo la moción, porque en este caso, el Concejo
- Municipal resuelve, pero que para la próxima sesión del Concejo, ya con todos los informes
- 27 técnicos y legales, se dé el tratamiento debido a este tema, entonces, en base a esto, apoyo la
- 28 moción del compañero Ronal Montenegro;
- 29 La señorita Alcaldesa Subrogante: ¿Existe otra moción, tal vez?
- 30 La concejala Mónica González Jungal: Señorita alcaldesa la moción del compañero concejal
- 31 Cárdenas, para que por medio de secretaría general se dé lectura;
- 32 La señorita Alcaldesa Subrogante: ¿Pero mocionó?
- 33 El concejal Henry Cárdenas Guanuchi: Si los compañeros están de acuerdo, que se tome
- 34 cuenta;
- 35 La señorita Alcaldesa Subrogante: Señor concejal tiene que mocionar;
- 36 El concejal Henry Cárdenas Guanuchi: Entonces, para leer nuevamente si es que no existe
- 37 problema: "que se designe para la próxima sesión que los técnicos encargados nos remitan toda
- la información del estado actual del pozo profundo hacia los legisladores";
- 39 La señorita Alcaldesa Subrogante: ¿Tiene apoyo la moción?



La concejala Mónica González Jungal: Respaldo la moción del compañero Henry Cárdenas; 1 El Procurador Síndico, Ab. Mauricio Vera Ayora: Señoras y señores concejales, 2 perdónenme la insistencia, no es objetivo dividir criterios. Yo lo que recomendaría habiendo 3 4 estas dos opciones antes de que someta a votación, de pronto, revisando en este momento la agenda de alcaldía, el compromiso de tener una reunión de trabajo. Les explico por qué, el GAD 5 Municipal firmó un convenio con el EPMAPA, que está vigente, está incumplido, hay unos 6 7 fondos entregados, así lo pongamos para la siguiente sesión de concejo, este órgano, este cuerpo colegiado no podría resolver lo que administrativamente todavía no se ha hecho, sólo podríamos 8 9 informar. Siendo un punto de informe, tendría la misma validez porque vuelvo y repito, ustedes todavía no podrían resolver lo que administrativamente está vigente, que es un convenio con el 10 EPMAPA. Por eso propongo que el lunes o martes, se mantenga una reunión de trabajo con este 11 espacio, dicho en esta sesión de Concejo, y se resuelva a través de eso cuál serían los 12 13 mecanismos para avanzar a través de una reunión de trabajo, o en su defecto que se remita a una de las comisiones, que podrían ser la de Legislación y Fiscalización; 14

La concejala Mónica González Jungal: Señorita Alcaldesa Subrogante, Procurador Síndico, a su intervención también me permito agregar que los concejales, dentro de la competencia de fiscalización, podemos llamar directamente al representante del EPMAPA, en este caso al gerente, incluso a los técnicos, para que ellos den el respectivo informe sobre el problema del pozo profundo. Eso por recordarle al Pleno del Concejo que nosotros tenemos toda la potestad, señorita alcaldesa, de incluso directamente solicitarles a ellos la intervención ante el Pleno del Concejo o ante los concejales a cualquier comisión, porque todos los concejales tenemos la facultad de fiscalización. Eso para que queden también en acta de que tenemos también ese derecho como concejales;

La señorita Alcaldesa Subrogante: Tenemos dos mociones, para que por favor tome votación
 señor secretario;

El Secretario General: Señorita alcaldesa subrogante, tenemos dos mociones para incluir dos puntos al orden del día que son las siguientes: "Análisis y resolución sobre el estado actual de la construcción del pozo profundo en la planta de tratamiento de agua del Cantón Pedro Vicente Maldonado" (Ronal Montenegro); y, "Análisis y resolución para que se designe para la próxima sesión que los técnicos encargados nos remitan toda la información del estado actual del pozo profundo hacia los legisladores" (Henry Cárdenas);

El concejal Ronal Montenegro Lozada: Vuelvo y repito la idea es eso, por eso agregamos un 32 punto en el orden del día, estoy mocionando para agregar el punto y pedir lo que acaban de 33 proponer el punto. Entonces, ¿para qué agregamos un punto en el orden del día si vamos a pedir 34 35 lo mismo prácticamente? No tiene sentido como pedirlo directamente, lo pedimos en base a que, si no vamos a tratar en el orden del día no vamos a tratar el tema del pozo profundo. ¿Cómo 36 pedimos un informe si no vamos a hablar del pozo profundo? ¿Cuándo lo pide? Si no agregamos 37 al orden del día el tema del pozo profundo, ¿cómo pedimos? Entonces no agregaría ningún 38 39 punto tampoco, directamente pediríamos ese informe;

15

16

17

18

19

20

21 22



- 1 La señorita Alcaldesa Subrogante: Por eso yo les decía, hay otra opción en que yo puedo
- 2 comprometerme a hacerles llegar la información, o la otra opción que ustedes están solicitando
- 3 es que se agregue como punto al orden del día;
- 4 El concejal Ronal Montenegro Lozada: Perdón, no sé por qué nos complicamos, es un análisis
- 5 y resolución en base a lo que nosotros tenemos de conocimiento, y la resolución, una vez que
- 6 estemos en el orden del día, en ese punto, ¿cómo vamos a pedir eso? Nada más. No vamos a
- 7 pedir nada afuera de lo común, es algo sencillo;
- 8 La señorita Alcaldesa Subrogante: Si compañero concejal, pero aquí hay varios criterios, si
- 9 él quiere pedir de una forma y usted de otra forma, es libre. Por tal razón estoy preguntando,
- 10 pero los dos están dando distintas mociones, por lo que yo respeto el criterio de cada uno de
- 11 ustedes;
- 12 **El concejal Henry Cárdenas Guanuchi:** Para no confundirnos, yo retiraría la moción que hice
- para dejar una sola moción que es la del compañero concejal Ronal Montenegro, y de esta
- manera evitar más confusiones;
- 15 La señorita Alcaldesa Subrogante: Señor secretario, sírvase tomar votación para la
- aprobación del orden del día con la moción del compañero concejal Ronal Montenegro;
- 17 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señorita alcaldesa subrogante;
- Concejala Leticia Bermúdez Moreira, a favor;
- 19 Henry Cárdenas Guanuchi, a favor;
- 20 Concejala Mónica González Jungal, soy yo la concejal que siempre está exigiendo informes
- antes de una resolución y yo no puedo irme en contra de los pedidos que siempre he
- 22 fundamentado aquí. En ese sentido, como dice el punto conocimiento y resolución, yo
- pienso que quizás se debió haber planteado el punto de otra forma, y en este caso yo no
- tengo aquí informes, no tengo la presencia técnico, en ese sentido yo no puedo esta vez
- apoyar, por lo que mi voto es **en contra**;
- 26 Concejal Javier Jaramillo Molina, a favor;
- Concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada, **proponente y a favor**;
- Alcaldesa (S) Katherine Magaly Jiménez Flor, a favor;
- 29 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra;
- 30 RESOLUCIÓN NRO. 136-SG-GADMPVM-2024.- POR MAYORÍA DEL PLENO DEL
- 31 ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE
- 32 MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA
- EL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024, A PARTIR DE LAS 15H00, INCLUYENDO
- 34 AL ORDEN DE DÍA EL PUNTO NÚMERO CINCO: "5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
- 35 SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO
- 36 EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE
- 37 MALDONADO"
- 38 La señorita Alcaldesa Subrogante: Señor secretario, siguiente punto del orden del día;



- 1 El Secretario General: CUARTO PUNTO.- "4.- Aprobación del Acta No. 72 de la Sesión
- 2 Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día
- 3 jueves 22 de agosto de 2024."
- 4 La señorita Alcaldesa Subrogante: Señores concejales está en su conocimiento el acta número
- 5 setenta y dos, si tienen alguna corrección o mocionar algún cambio o caso contrario mocionar
- 6 para su respectiva aprobación;
- 7 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Mociono para que se apruebe el acta numero setenta y
- 8 dos de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado,
- 9 celebrada el día jueves 22 de agosto de 2024;
- 10 La concejala Leticia Bermúdez Moreira: Apoyo la moción del compañero Javier Jaramillo;
- 11 La señorita Alcaldesa Subrogante: Señor secretario, sírvase tomar votación;
- 12 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señorita alcaldesa subrogante;
- Concejala Leticia Bermúdez Moreira, a favor;
- Henry Cárdenas Guanuchi, por no estar presente en contra;
- Concejala Mónica González Jungal, a favor;
- Concejal Javier Jaramillo Molina, **proponente y a favor**;
- Concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada, a favor;
- Alcaldesa (S) Katherine Magaly Jiménez Flor, a favor;
- 19 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra;
- 20 RESOLUCIÓN NRO. 137-SG-GADMPVM-2024.- POR MAYORÍA DEL PLENO DEL
- 21 ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE
- 22 MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NO. 72 DE LA SESIÓN
- 23 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE
- 24 MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024;
- 25 La señorita Alcaldesa Subrogante: Señor secretario, siguiente punto del orden del día;
- 26 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.-** "5.- Análisis y resolución sobre el estado actual
- 27 de la construcción del pozo profundo en la planta de tratamiento de agua del cantón Pedro
- 28 Vicente Maldonado";
- 29 La señorita Alcaldesa Subrogante: Lo que vo entendí en el punto es que en base al punto que
- 30 se ingresó sería solicitar en este caso los informes respectivos para poner conocimiento a todo
- 31 el Concejo y poder conocer de cerca cuál fue el inconveniente de esto. Tienen el uso de la
- 32 palabra señores concejales;
- 33 El concejal Javier Jaramillo Molina: Gracias señorita alcaldesa, como ya se manifestó el
- 34 objetivo es resolver, ya lo indicó el procurador síndico dentro de nuestras atribuciones que nos
- concede el artículo 57 y 58 del COOTAD de fiscalizar en este caso las acciones del Ejecutivo,
- así mismo nos atribuye la aprobación del presupuesto con todas sus reformas y es así que se
- asignó un presupuesto para dar solución al problema del agua potable y dentro del POA con la
- 38 Dirección de Planificación se aprobó también y se asignó recursos para la construcción de un
- 39 pozo profundo. En realidad como concejales no hemos conocido en mayor detalle sobre las



acciones que han realizado, sobre los estudios, cómo se realizaron. Personalmente tengo 1 conocimientos así no más de que este pozo profundo no ha funcionado, que hay una inversión 2 de más de treinta mil dólares cuando nosotros como concejo en la cual también aprobamos que 3 4 en el convenio de gestión compartida se asigne más de noventa mil dólares si no más recuerdo para la construcción de esta obra, es por eso nuestra preocupación, y tenemos que dar resultados 5 hacia nuestra ciudadanía ya que en la prestación del servicio de agua potable es cada vez más 6 7 más deficiente, en tal sentido ya con lo que ha propuesto como punto del orden del día, y con el permiso del compañero y de las compañeras miembros del órgano legislativo quisiera mocionar 8 9 que se resuelva que para la próxima sesión de Concejo Municipal estén presentes el Director de Planificación, el Director de Obras Públicas el Gerente de EPMAPA y que se nos haga llegar 10 todo lo correspondiente a los informes técnicos, el informe legal y con esto se dé el tratamiento 11 respectivo en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal ¿porque solicitar a través del 12 13 Concejo? Porque es una resolución que no se debe dar en desacato, hay muchas situaciones que han ido pasando, ha pasado el tiempo y todavía no damos solución. Conozco que se plantean ya 14 reformas del presupuesto, pero más sin embargo, esta obra que estuvo con un monto pequeño, 15 todavía no se le da solución. En ese sentido, como indico, nosotros somos sujetos a los 16 organismos de control, y más que todo, como indico, de responder hacia nuestra ciudadanía. Se 17 18 ha priorizado, pero la obra hasta la vez no se ha ejecutado de cierta manera anticipan, pero yo no quiero anticipar, pero anticipan que ha fracasado, entonces es pertinente y eso quisiera 19 mocionar como una resolución y esperando que los compañeros concejales la apoyen y en la 20 próxima sesión ordinaria de concejo tratar sobre este tema; 21

El concejal Ronal Montenegro Lozada: Compañeros yo quisiera recordar el día que se firmó el convenio, aquí en esta sala estuvo presente el Gerente de la EPMAPA y nosotros fuimos muy claros en pedirle que lleve este proyecto del pozo profundo lo más pronto posible, antes de que empiece el verano, y se había comprometido ante todos, creo que debe constar en actas, estoy seguro que está en actas, que se comprometió a tener ya funcional el pozo profundo en el mes de junio, estamos por culminar agosto y seguimos ahora sin saber nada. Extraoficialmente conocemos que el proyecto fracasó, por eso es nuestra urgencia de pedir lo más pronto posible un informe actualizado de lo que está pasando y en base a ello ver otras alternativas o tomar decisiones. Dicho esto, apoyo la moción del compañero concejal Javier Jaramillo;

- 31 La señorita Alcaldesa Subrogante: Sírvase tomar votación señor secretario;
- 32 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación señorita alcaldesa subrogante;
- Concejala Leticia Bermúdez Moreira, a favor;
- Henry Cárdenas Guanuchi, a favor;
- Concejala Mónica González Jungal, Señorita alcaldesa, en vista de que hay relación en el
   periodo del compañero Jaramillo y es coherente y se asimila o se asemeja a la petición hecha
   por el compañero Cárdenas que yo estuve en principio de acuerdo, a favor;
- 38 Concejal Javier Jaramillo Molina, **proponente y a favor**;
- Concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada, a favor;

22

23

2425

26

27

28



- 1 Alcaldesa (S) Katherine Magaly Jiménez Flor, a favor;
- 2 Se contabilizan seis (6) a favor;
- 3 RESOLUCIÓN NRO. 138-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO
- 4 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE
- 5 MALDONADO, RESUELVE: APROBAR QUE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE
- 6 CONCEJO MUNICIPAL, UNA VEZ REQUERIDO LOS INFORMES TÉCNICOS Y
- 7 LEGALES SE DÉ EL DEBIDO TRATAMIENTO AL TEMA DEL ESTADO ACTUAL
- 8 DE LA CONSTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO EN LA PLANTA DE
- 9 TRATAMIENTO DE AGUA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO;
- 10 La señorita Alcaldesa Subrogante: Señor secretario, siguiente punto del orden del día;
- 11 El Secretario General: SEXTO PUNTO.- "6.- Clausura de la sesión."
- 12 La señorita Alcaldesa Subrogante: Agradecerles compañeros concejales por su asistencia a
- la presente sesión y decirles que en la siguiente sesión de concejo municipal se considerará el
- punto que ustedes han solicitado para que tengan el respectivo detalle y la explicación de los
- técnicos. Una vez que se han abordado todos los puntos de la convocatoria, siendo las quince
- horas con trece minutos, doy por clausurada la presente sesión.

17 18

19 20

21 Srta. Katherine Magaly Jiménez Flor

22 ALCALDESA SUBROGANTE

Ab. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL